



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO

PROCEDIMIENTO PARA REGISTRO DE OPCIÓN SEMINARIO:

PASANTES:

1.- Enviar al Jefe del Departamento de Evaluación y Seguimiento vía correo electrónico en un solo archivo y en formato PDF la siguiente documentación:

- Carta de pasante
- Certificado de calificaciones
- Servicio Social Liberado
- Solicitud de registro de la opción de titulación.

ALUMNOS:

1.- Enviar al Jefe del Departamento de Evaluación y Seguimiento vía correo electrónico en un solo archivo y en formato PDF, y al Coordinador del seminario deseado.

- Boleta de las tres firmas o Boleta global
- Servicio Social Liberado, o Carta Compromiso de Servicio Social. (con un mínimo de avance del 70%, es decir, para aquellos estudiantes que realizan su Servicio Social en el IPN, presentar su 5to reporte y para aquellos que lo realizan fuera del IPN, presentar el 4to reporte, en cualquier caso, los reportes deberán estar sellado por el Departamento de Extensión y Apoyo Educativos.
- Solicitud de registro de la opción de titulación.

ACTUALIZACIÓN:

1.- Enviar al Jefe del Departamento de Evaluación y Seguimiento vía correo electrónico en un solo archivo y en formato PDF, y al Coordinador del seminario deseado.

- Título y Cédula Profesional.